ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA CONTRATACION DE "SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2015

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil quince, se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, Coordinador - UOC y el Señor Edgar López, Funcionario Administrativo de la Institución, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de la Oferta Comercial presentada en el llamado para "**SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS**", **ID Nº 294.253**.----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID Nº 294.253.----------
El Pliego de Bases y Condiciones aprobada por Resolución Nº 429/15.----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, ejercicio fiscal 2015, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 64/2015.----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el segundo acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe a los nueve días del mes de noviembre de 2015, contando con una oferta perteneciente al oferente ASEGURADORA DEL SUR S.A.----------

3- Verificación de las Documentaciones

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos, que se detalla a continuación: ----------

OFERENTE: ASEGURADORA DEL SUR S.A. – RUC Nº 80031893-5

CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1373977

DOCUMENTOS DE LA OFERTA		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta: *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.-*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta		

REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR – RECTORADO 1991

c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
II.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
III.	**Otros documentos.**		
	- Copias de contratos o facturaciones de venta de Servicios de Seguros de vehículos con Instituciones públicas o privadas, que demuestre que posee experiencia en la provisión de los mismos por un total del 30% como mínimo en promedio sobre el monto total de la oferta, en el periodo de dos años (2013-2014).-	X	
	- Constancia de INSPECCIÓN TECNICA a los vehículos por parte del oferente o Declaración Jurada en la que manifiesten conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	X	
	- Declaración Jurada de antigüedad de mínima de 5 (cinco) años de la empresa.-	X	

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que: ----------

a- **ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A.**

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter formal y sustancial, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · Fiel en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo · 1991 · RECTORADO

Mencionamos igualmente que se ha analizado la Capacidad Legal del Oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849 vigente, constatándose en la base de datos del SINARH que los Socios Miembros de la Empresa ASEGURADORA DEL SUR S.A., con RUC Nº 80031893-5, Señor Abderraba Yambay Yambay con CI. Nº 86.122; Señor Cesar Ramiro Yambay Pereyra con C.I. Nº 513.613; Señor Carlos Alberto Prette Martínez con C.I. Nº 394.750; y el Señor Edison Almircar Ortiz López con C.I. Nº 495.424, no son Funcionarios Públicos. Se adjunta al presente informe la captura de pantalla de la consulta realizada.----------

4- CAPACIDAD FINANCIERA

Para verificar la capacidad financiera de la firma ASEGURADORA DEL SUR S.A., se procedió a examinar los documentos presentados y que han sido solicitados como requisito mínimo en el PBC, según se detalla:

Margen de Solvencia: Coeficiente mínimo 1 (UNO)	CUMPLE
Patrimonio propio no comprometido: tres mil millones de guaraníes.	CUMPLE
Fondo de Garantía: dos mil millones de guaraníes.	CUMPLE
Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Dos mil millones de guaraníes.	CUMPLE
Cantidad de reaseguradores: 2 (dos)	CUMPLE
Cuente con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años.	CUMPLE
Calificación Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's)	CUMPLE

5- TABLA DE PRELACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS DE EMPRESAS CALIFICADAS.

El Comité de Evaluación procede a evaluar a las empresas calificadas según la prelación de ofertas: ----------

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A.	8.700.000.

La oferta presentada que ha calificado satisfactoriamente, en lo referente al cumplimiento de las condiciones legales y técnicas estipuladas en las condiciones del llamado, asimismo, se ha confirmado que posee la capacidad necesaria y las calificaciones para ejecutar el contrato, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. Por tales motivos el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la oferta con el precio registrado, para lo cual la Institución cuenta con suficiente Crédito Presupuestario, a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2015.----------

5- RECOMENDACION:

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2015 para "SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS", recomienda realizar la adjudicación en base a lo dispuesto por la Resolución D.N.C.P Nº 805/09 en su Art. 1º "..En caso de que en la Segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" que establece "..para llevar a

cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..". ----------

a) ADJUDICAR el servicio identificado en el llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2015** para **"SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS"**, a la firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A.,** como la oferta de menor precio presentado y por un monto total de **Gs. 8.700.000 (GUARANIES OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante de acuerdo a lo observado en el cuadro de prelación de precio precedente.----------

b) Establecer que las erogaciones que resulten de estos Contratos sean ejecutados contra créditos presupuestarios estipulados en el Presupuesto del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.----------

6- ELABORACION DE INFORME:

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación, en la ciudad de Pilar.----------

La Adjudicación, deberá ser definida por Resolución del Ordenador de Gastos del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar.----------

Es nuestro informe.-

Edgar López
Aux. Administrativo

Lic. Isidro M. Ferriol
Coordinador - U.O.C.

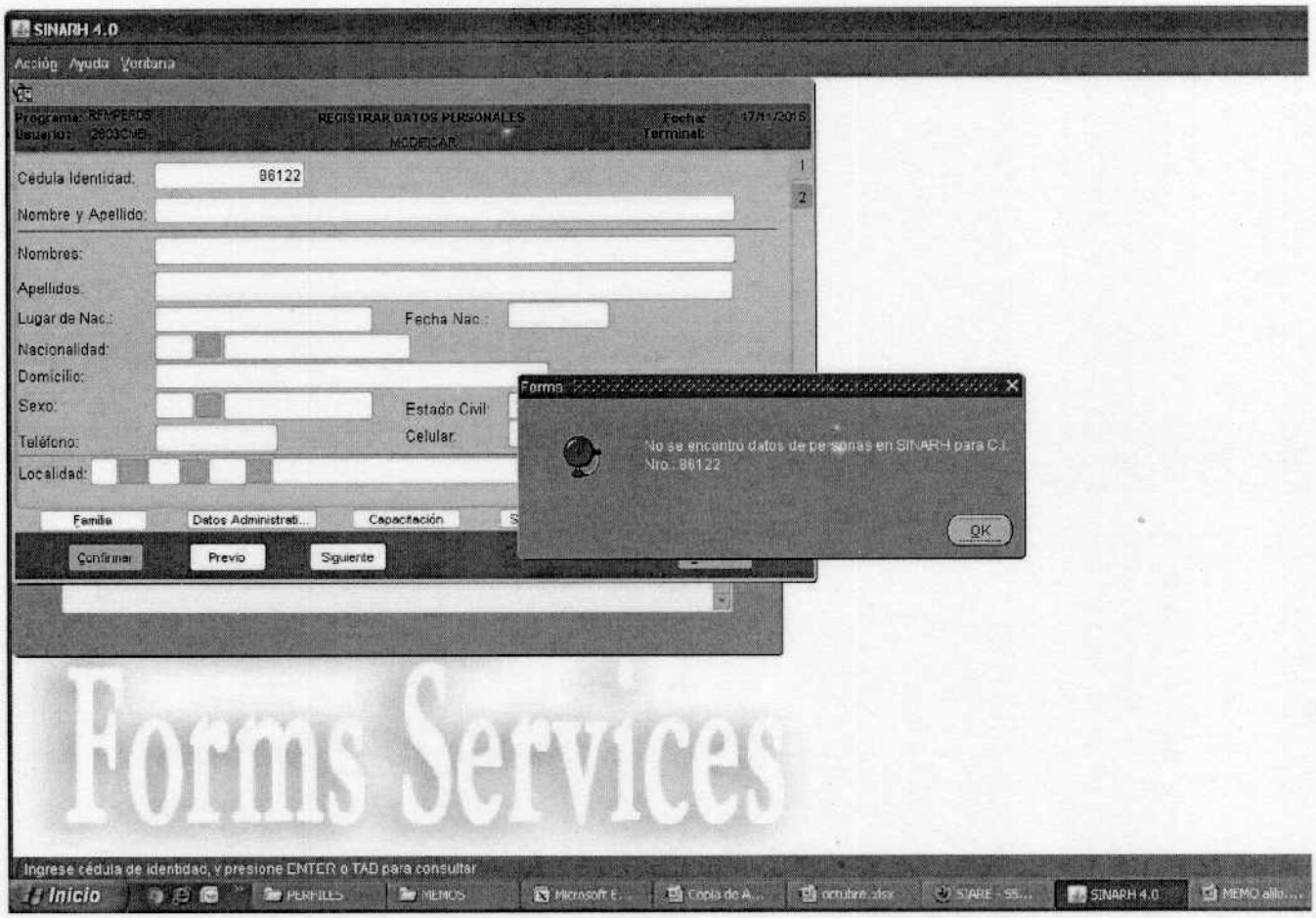
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
Programa: RFMPERDS
Usuario: 2803CMB
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 17/11/2015
Terminal:
Cedula Identidad: 86122
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 86122
OK
Forms Services
Ingrese cédula de identidad, y presione ENTER o TAB para consultar
Inicio
PERFILES
MEMOS
Microsoft E...
Copia de A...
octubre.xlsx
SIARE - SS...
SINARH 4.0
MEMO alilo...

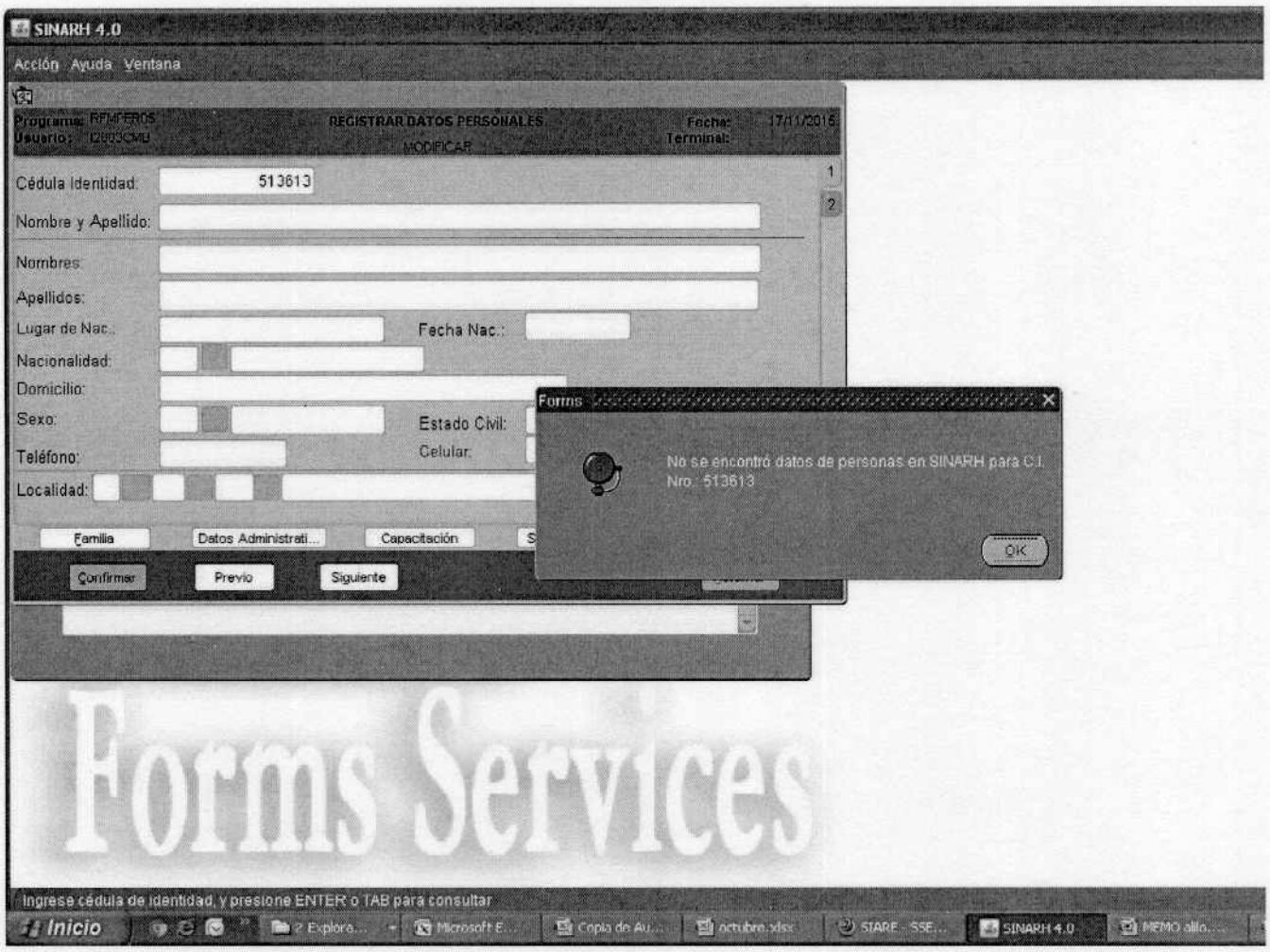
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
Programa: RFMFEROS
Usuario: I2003CMU
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 17/11/2015
Terminal:
Cédula Identidad: 513613
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro. 513613
OK
Forms Services
Ingrese cédula de identidad, y presione ENTER o TAB para consultar
Inicio
2 Explore...
Microsoft E...
Copia de Au...
octubre.xlsx
SIARE - SSE...
SINARH 4.0
MEMO allo...

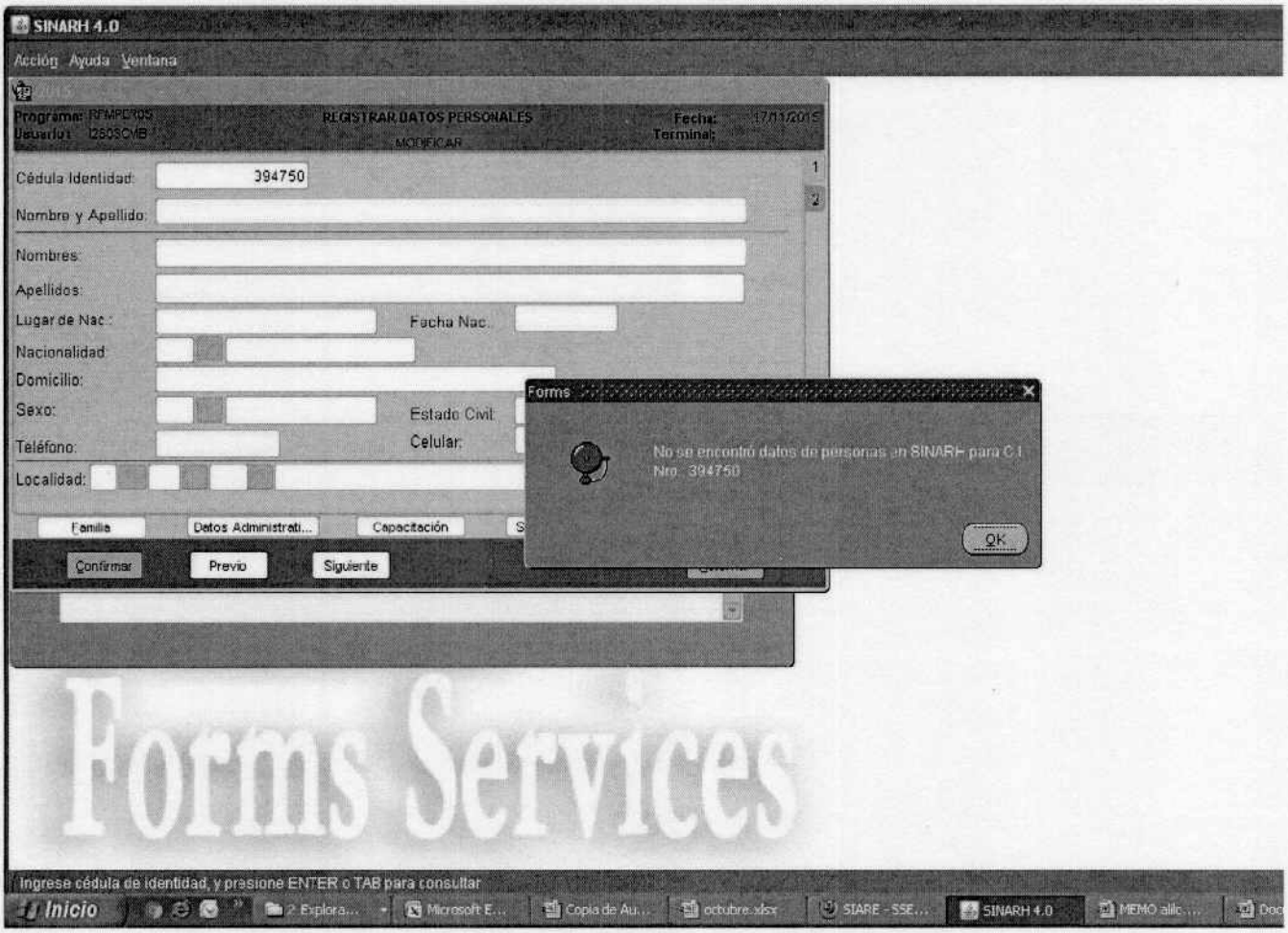
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
Programa: RFMPD105
Usuario: I260SOMB
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha:
Terminal:
Cédula Identidad:
394750
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I Nro. 394750
OK
Forms Services
Ingrese cédula de identidad, y presione ENTER o TAB para consultar
Inicio
2 Explora...
Microsoft E...
Copia de Au...
octubre.xlsx
SIARE - SSE...
SINARH 4.0
MEMO alic....

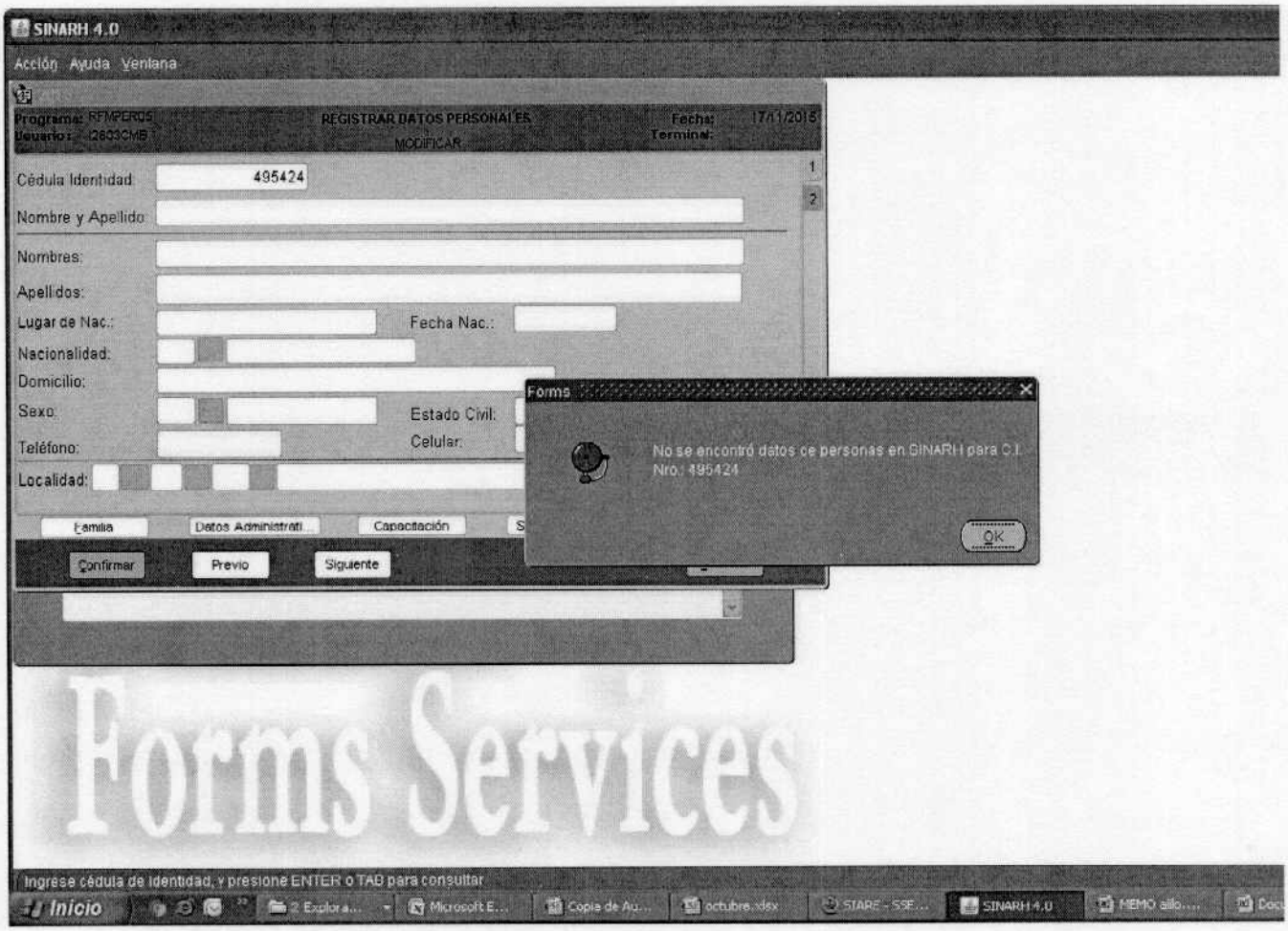
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
Programa: RFMPER05
Usuario: I2603CMB
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 17/1/2015
Termina:
Cédula Identidad: 495424
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 495424
OK
Forms Services
Ingrese cédula de identidad, y presione ENTER o TAB para consultar
Inicio
2 Explora...
Microsoft E...
Copia de Au...
octubre.xlsx
STARE - SSF...
SINARH 4.0
MEMO allo...